



SELLO QVARTO, VENT-
TE MARAVEDIS, AÑO
DE MIL SETECIENTOS Y
TREINTA Y SESTE.

Con ordenes de dho Señor, y lo incluya en la Relación
de los Comunes.

A mayor domo qe
Memorial de peticion
no sobre qe no pagan
el diez. de la pesca

A Memorial de Joseph Olivas, Littero de Sala, pidiendo
de presente a la Ciudad, que para los gastos de Mesa en la Capilla
para el Salto a la Cathedral, en las funciones de Iglesia, y de
bar y traer los banos, se le congnio, asi por esta razon, como por
traer de preguntar los Carnes que se deshacen p. el
abasto publico, y mas auedi por Cabezas, y respecto de deudas
los que hacen Respicio Vecinos y forasteros, y de contribuirse con
este diez. y ser un pobre que no tiene medios para los referidos
gastos: Suplica a la Dn. mande dar la providencia con
benignidad al remedio = Trauiendolo Oyd. Acordo que para
conferir y resolver asi sobre la pretension de dho Joseph Olivas,
como tambien si se cumple uno, en los Respicios de Carnes, con
lo que previene la ordenanza establecida para la entrada
en la huerta de los Carnes del abasto, se traiga al primer
Cavildo ordinario, con los acuerdos hechos en esta razon.

Agustin Marrano, re
Carbon

A Memorial de Agustin Marrano, diciendo que por el
novo del año pasado, y de setecientos y treinta y seis de orden
de los Sr. Conregidor, y Cavallero Procurador Real, paso
a la Villa de Mula, a fabricar en su jurisdic. la mayor
porcion de Carbon para el Abasto de desue publico, por la
Escasez que se padecia, y con efecto por aya, y publica de
se conredio lo pudiere hacer de moned. vaxo, y congnio
trecientas arrobas que tenian Embargadas de diferentes
Vecinos de la Villa de Diego, que con quatrocientas
veintey dos arrobas que hizo, venitis a esta Dn. quedan
de por este medio socorsido el Comun, y que regulado el
precio a que se vendio suplico ciento y veintey ocho d.
y veinte mar. como consta de su Relacion suada, que
presente, Suplica se le manden satisfacer = Ha